

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 2 de febrero de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el ejercicio 2021, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para proyectos en materia de políticas migratorias, Línea 1.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga resuelve dar publicidad a las subvenciones concedidas en 2021 con cargo al Programa 31.J, «Coordinación de Políticas Migratorias», del presupuesto de gastos de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, convocadas por Resolución de 24 de mayo de 2021 (BOJA núm. 100, de 27 de mayo de 2021), y al amparo de la Orden de 20 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para proyectos e infraestructuras, destinadas al arraigo, la inserción y promoción social de personas inmigrantes y sus familias, la gestión de la diversidad cultural y el fomento de la cohesión social, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro y Ayuntamientos andaluces.

Subvenciones concedidas en la Línea 1, programas de entidades privadas sin ánimo de lucro, imputadas al crédito presupuestario existente en la aplicación presupuestaria 0100010000 G/31J/48701/29 01, ejercicio 2021:

Entidad: Comunidad Religiosas Adoratrices Málaga.
Proyecto: Vive y Camina.
Cuantía de la subvención: 12.522,67 €.

Entidad: Prodiversa. Progreso y Diversidad.
Proyecto: Forma tu presente, un camino para la inserción social y laboral (Jóvenes y Mujeres de Origen Inmigrante).
Cuantía de la subvención: 12.365,16 €.

Entidad: Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes.
Proyecto: Acompañame.
Cuantía de la subvención: 10.789,98 €.

Entidad: Nueva Alternativa de Intervención y Mediación.
Proyecto: Formación para la inclusión.
Cuantía de la subvención: 10.632,46 €.

Entidad: Málaga Acoge.
Proyecto: Mejora de la empleabilidad de personas jóvenes ex tuteladas en Málaga.
Cuantía de la subvención: 10.474,94 €.

00255016

Entidad: Médicos del Mundo.
Proyecto: Proyecto Oshun: Servicio atención y apoyo a mujeres y niñas migrantes víctimas de mutilación genital femenina, matrimonios forzados y otras violencias.
Cuantía de la subvención: 10.317,42 €.

Entidad: YMCA.
Proyecto: Acogida e integración sociolaboral de personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad.
Cuantía de la subvención: 10.002,39 €.

Entidad: Cooperación y Desarrollo con el Norte de África (Codenaf).
Proyecto: Intervención integral para la inclusión de las mujeres de origen inmigrante.
Cuantía de la subvención: 9.844,87 €.

Entidad: Asociación Amigos Mira España.
Proyecto: Migra-Acción Málaga: APPrende y Emprende.
Cuantía de la subvención: 9.766,11 €.

Entidad: Plataforma Antequera Solidaria.
Proyecto: Integración socio laboral para mujeres con hijos/as menores a cargo en situación de exclusión social.
Cuantía de la subvención: 9.214,80 €.

Entidad: ONG Rescate Internacional.
Proyecto: Capacitación y creación de redes para favorecer la inserción laboral de mujeres migrantes.
Cuantía de la subvención: 9.057,28 €.

Entidad: Asociación por la Formación Profesional, Integral y Social de la Persona-Inserta Andalucía.
Proyecto: Itinerarios para la juventud ex tutelada en situación de calle.
Cuantía de la subvención: 8.899,76 €.

Entidad: Asociación Solidaria de Integración Social.
Proyecto: Orientación, intermediación y búsqueda de empleo (OIBE) 2021.
Cuantía de la subvención: 8.112,16 €.

Málaga, 2 de febrero de 2022.- La Delegada del Gobierno, Patricia Navarro Pérez.